

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA HIDELE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de enero del año dos mil dieciseis, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte Av Nahim Isaias Solar 8 y Miguel H Alcivar, se encuentra presente el señor Guillermo Antonio Hidalgo de Lemos el cual representa el 66.665% es decir 533.32 acciones y la señora Ottati Alomia Leonardo Jorge el cual representa el 33.335% es decir 266.68 acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social el cual asciende a ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario 2015.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la reunión el Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria Delia Mery Saula Mendoza. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

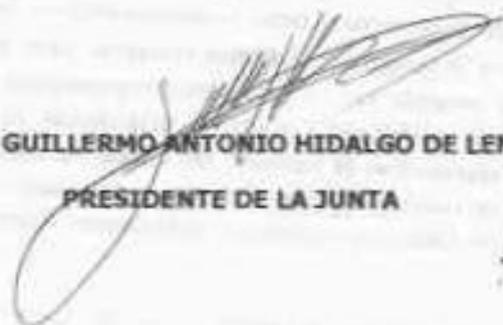
El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Señora Delia Saula Mendoza, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, elaborado por la Econ Karen Estefanía Argandoña Bolaños, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacen una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 30 de enero del 2016


GUILLERMO ANTONIO HIDALGO DE LEMOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DELIA MERY SAULA MENDOZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA